



Resolución de 10 de junio de 2022, del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de personal técnico de apoyo.

Bases de la convocatoria

Primera.- El objeto de la presente convocatoria es la formalización de 10 contratos de trabajo temporal de personal técnico de apoyo Titulado Superior, conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y con las condiciones establecidas para las plazas ofertadas en el Anexo I de esta Resolución, en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, en el marco de la resolución de 22 de julio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2021, reguladas por Decreto 213/2017 de 4 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de estas subvenciones (DOE n.º 235, de 11 de diciembre) modificado por Decreto 18/2018, de 6 de febrero (DOE n.º. 30, de 12 de febrero) y por Decreto 55/2019, de 7 de mayo (DOE n.º. 87, de 8 de mayo).

Segunda.- La convocatoria y selección de candidatos se registrarán por cuanto disponen los Art. 17 y 18 del Acuerdo Normativo para la contratación de Personal Técnico de Apoyo de la Universidad de Extremadura, aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2013 y publicado por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 23 de diciembre de 2013 (DOE nº 5, de 9 de enero de 2014).

Tercera.-

1. Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I. El cumplimiento de los requisitos, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse a fecha de firma de contrato.

1. Personas jóvenes menores de 30 años.
2. Con titulación superior universitaria
3. Asimismo, no podrán ser seleccionados quienes hayan tenido anteriormente un contrato en prácticas, según lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
4. Conforme al art. 11.3.b del Real Decreto-Ley 32/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, el contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una personal con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios. No podrán suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos



Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



efectos los periodos de formación o prácticas que forme parte del currículum exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

Además de los requisitos generales anteriores, la persona seleccionada, en su caso, debe cumplir **el día antes de su contratación** los requisitos específicos establecidos en el Decreto 213/2017 de 4 de diciembre (DOE n.º 235, de 11 de diciembre):

1. Inscritas como desempleados en el Servicio Público de Empleo.
2. Que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
3. Con titulación superior universitaria obtenido dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios

Cuarta.- Quienes estén interesados en tomar parte en este concurso formalizarán su solicitud mediante modelo normalizado que se incorpora como Anexo II, **que deberá ir acompañada de los siguientes documentos:**

- 1.-Fotocopia del D.N.I. ó NIE.
- 2.- *Currículum vitae*, justificado documentalmente. No se valorarán méritos no acreditados
- 3.- Justificante original del abono de las tasas por derechos de participación.
- 4.- Copia del Título exigido. *En el caso de titulaciones extranjeras, dichas titulaciones deberán haber sido homologadas o declaradas equivalentes a titulación, conforme a la normativa nacional.*
- 5.- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, hojas de servicio de la Universidad de Extremadura y contratos de trabajo.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en la Sección de Información y Atención al Alumnado de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz (SIAA). Del mismo modo, el modelo de solicitud se encuentra disponible en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/normativas-y-documentos/normativa-parti.Convocatorias%20tecnicos-apoyo-concurso/solicitud%20convocatorias Tecnicos Apoyo%20formulario Vicerrector.pdf>

Los aspirantes deberán observar las siguientes instrucciones en el cumplimiento de su solicitud:

- a) En el recuadro de la solicitud destinado a Escala, Grupo profesional o Categoría, los solicitantes indicarán **“Técnico de Apoyo titulado superior”**.
- b) En el recuadro destinado a forma de acceso, los solicitantes indicarán **“Concurso de méritos”**.
- c) En el apartado de datos a consignar según la convocatoria, en el recuadro número 1 (letra A), los aspirantes indicarán la referencia de la plaza **que aparece en el Anexo I**.



Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		




Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Palacio de la Generala, Plaza de los Caldereros núm. 2, Cáceres; Avda. de Elvas s/n Badajoz), en el plazo de siete días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la web de la Sección de Gestión de RRHH de la investigación: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-personal-laboral> o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.- Los derechos de participación en el proceso serán, de acuerdo con las normas de ejecución presupuestaria de la Universidad de Extremadura para el presente ejercicio económico, es de 40 euros por solicitud de plaza, que se ingresarán en la cuenta corriente UEX-CONCURSOS PAS, IBAN: ES19 0049-6147-6421-1003-8719 (Banco Santander), a nombre de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, serán aplicables las siguientes exenciones y bonificaciones:

- a) Se establece una bonificación parcial del 50% de la cuota para los participantes en pruebas selectivas que se encuentren en situación legal de desempleo durante, al menos, los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria. Será requisito para el disfrute de la bonificación que, en el plazo citado, se encuentre sin ocupación laboral efectiva en el sistema de la Seguridad Social, acreditado mediante informe expedido por la misma, a fecha de presentación de solicitudes.
- b) Para aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%. Los aspirantes que acrediten esta discapacidad quedarán exentos del pago de la tasa.
- c) A los aspirantes que acrediten la condición de tercer o ulterior hijos dependientes de sus padres, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el salario mínimo interprofesional, se les reintegrarán los derechos de participación ingresados, siempre que, efectivamente, participen en las pruebas selectivas que se convoquen y soliciten la devolución del ingreso.
- d) Las personas que tengan la condición de víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos, estarán exentos del abono de los derechos de participación en las pruebas selectivas convocadas por la Universidad de Extremadura.

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20	
Observaciones		Página	3/17	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==			

Sexta.- Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, se llevará a cabo la selección por la Comisión de Valoración designada en el anexo I de cada plaza, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme al baremo y criterios establecidos en el anexo I.

Séptima.- Cada referencia -plaza contenida en el anexo I de la presente convocatoria hará pública la Comisión de Valoración y estará constituida por tres personas expertas en el área correspondiente según el artículo 18.2 de la normativa de contratación o nombramiento de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura.

Como secretario, actuará, con voz pero sin voto, un funcionario del Servicio de Gestión de RRHH de la Investigación.

Al proceso selectivo podrá acudir como observador, con voz pero sin voto, un representante del órgano de representación unitaria.

Octava.- El resultado final será hecho público en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-personal-laboral>, remitiéndose el expediente al Servicio de Gestión de RRHH de la Investigación para que proceda a la contratación.

Novena.- Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión de Valoración, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.


Décima.- Las retribuciones del presente contrato serán las fijadas en base a lo establecido para este concepto en el artículo séptimo de la Resolución de 22 de julio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura y ascienden a 27.118,09 euros para el período total de 12 meses de contrato, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de las Comisiones de Valoración podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. Pedro María Fernández Salguero



Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20	
Observaciones		Página	4/17	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==			

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos generales conforme al Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público en la fecha anterior al plazo fijado para la presentación de solicitudes.

Igualmente, se establece no haber cumplido en anteriores relaciones contractuales con la Universidad de Extremadura, el período máximo establecido legalmente para mantener vínculo laboral, conforme determina el artículo 4.2.1 a), en concordancia con el artículo 4.2.2 e) del Acuerdo Normativo para la contratación o nombramiento de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura.

REQUISITOS ESPECÍFICOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR


1. Personas jóvenes menores de 30 años.
2. Con titulación universitaria Superior
3. Asimismo, no podrán ser seleccionados quienes hayan tenido anteriormente un contrato en prácticas de duración, según lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

La persona para contratar, en su caso, debe cumplir el día antes de su contratación los requisitos específicos establecidos en el Decreto 213/2017 de 4 de diciembre (DOE n.º 235, de 11 de diciembre):


1. Inscritas como desempleados en el Servicio Público de Empleo, que se acreditará mediante el Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de Desempleo.
2. Que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que se acreditará mediante el certificado correspondiente.
3. El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una personal con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios. No podrán



Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20	
Observaciones		Página	5/17	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==			

suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que forme parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación, conforme al art. 11.3.b del Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre.



Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20	
Observaciones		Página	6/17	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==			

ANEXO I

ANEXO I DE LA CONVOCATORIA DE 10 DE JUNIO DE 2022, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO

TÉCNICO DE APOYO TÍTULADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2021. Acción subvencionada por la Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Empleo. Cofinanciada por el FSE con cargo al P.O. "Empleo Juvenil 2014-2020"

REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0007-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	"Caracterización de la fracción lípica de jamones ibéricos mediante espectroscopía de resonancia magnética nuclear de campo bajo como método de clasificación y control de calidad", encuadrada en la línea estratégica de Agroalimentación	
ORGÁNICA PROYECTO	18EK05FA	
RESPONSABLE	Carlos Fernández Marcos	
TITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Laboratorio de Química Biorgánica y Biofísica de membranas/ Dpto. de Química Orgánica e Inorgánica. Facultad de Veterinaria	
PERFIL	Graduado en Bioquímica con experiencia demostrable en laboratorio de química orgánica.	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Carlos Fernández Marcos VOCAL TITULAR 2: Teresa Antequera Rojas	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Ana M ^a Gómez Neo VOCAL SUPLENTE 2: Jesús Díaz Álvarez
MÉRITOS A VALORAR		
1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 65 puntos	
1.1. Formación específica: Grado en Bioquímica	25 puntos	
1.2. Máster en Especializado en Química Orgánica	25 puntos	
1.3. Cursos de formación de temática directamente relacionada con el perfil del puesto y las tareas a desarrollar: cursos de diseño experimental e investigación en química orgánica o espectroscopía	5 puntos/curso	
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL en relación a la plaza	Hasta 10 puntos	
2.1. Experiencia profesional como Técnico de Apoyo a la Investigación o Personal Contratado Investigador en laboratorio de química orgánica	1 puntos/mes	
3. OTROS MÉRITOS	Hasta 25 puntos	
3.1. Dominio de un idioma extranjero acreditado conforme al marco europeo de Referencia para las Lenguas (MCER): Nivel B1 o superior	5 puntos	
3.2 Otros méritos: - Trabajo fin de Grado en Química Orgánica: 10 puntos - Artículos de Investigación Indexados: 0,5 puntos/publicación - Ponencias y Comunicaciones en Congresos: 0,1 puntos/congreso	20 puntos	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0009-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	“Desarrollo de un Prototipo Robotizado para la Poda Automatizada de Viñedos” encuadrada en la línea estratégica de Agroalimentación	
ORGÁNICA PROYECTO	18IX09FA	
RESPONSABLE	Carlos Javier García Orellana	
TITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación Clasificación de Patrones y Análisis de Imágenes / Dpto. Ingeniería Eléctrica. Facultad de Ciencias	
PERFIL	Apoyo a la Investigación y Desarrollo de Sistemas Robotizados y de Inteligencia Artificial basados en Deep Learning	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro María Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Carlos J. García Orellana VOCAL TITULAR 2: Horacio González Velasco	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Miguel Macías Macías VOCAL SUPLENTE 2: Ramón Gallardo Caballero
MÉRITOS A VALORAR		
1. Formación para el puesto de trabajo (Hasta 20 puntos)		
1.1. Titulado Superior o Graduado Universitario en Física, Ing. Electrónica y Automática o Ing. Telecomunicaciones	20 puntos	
1.2. Titulado Superior o Graduado Universitario en Ing. Informática	15 puntos	
1.3. Titulado Superior o Graduado Universitario en otras titulaciones relacionadas con el perfil	10 puntos	
2. Otro méritos (1 punto por cada 10 horas acreditadas, hasta 80 puntos)		
2.1. Conocimientos de microcontroladores y prototipado rápido	Hasta 10 puntos	
2.2. Conocimientos de sistemas UNIX/Linux a nivel usuario avanzado	Hasta 10 puntos	
2.3. Conocimientos de programación en C/C++:	Hasta 20 puntos	
2.4. Conocimientos de Robótica con sistemas ROS:	Hasta 20 puntos	
2.5. Conocimientos de Diseño y fabricación 3D:	Hasta 10 puntos	
2.6. Conocimientos de Inteligencia Artificial (Redes Neuronales)	Hasta 10 puntos	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAArQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAArQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0012-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	"Tecnologías emergentes de conservación para el aseguramiento de la calidad y seguridad alimentaria de productos curados de cerdo ibérico ", encuadrado en la línea estratégica de Agroalimentación.	
ORGÁNICA PROYECTO	18CJ17FA	
RESPONSABLE	Ramón Cava López	
TITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación Tradinnoval/ Dpto. Producción Animal y Ciencias de los Alimentos. Facultad de Veterinaria	
PERFIL	Experiencia en estrategias para la disminución de nitrificantes en productos cárnicos curados, medida de productos de la oxidación de lípidos y proteínas y microbiología clásica y RT-PCR	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro Mª Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Ramón Cava López VOCAL TITULAR 2: Juan de Dios Vargas Giraldo	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: Jose Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Miguel Ángel Aparicio Tovar VOCAL SUPLENTE 2: José Antonio Andrada Bazaga
MÉRITOS A VALORAR		
1.- FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	HASTA 30 PUNTOS	
1.1. Grado en Veterinaria	25 puntos	
1.2. Grado en Bioquímica	25 puntos	
1.3. TFG relacionado con el perfil de la plaza	5 puntos	
2.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	HASTA 30 PUNTOS	
2.1. Publicaciones indexadas relacionadas con la plaza	Hasta 20 puntos, 5 por publicación	
2.1. Comunicaciones a congresos relacionados con la plaza	Hasta 10 puntos, 2 comunicación por internacional y 1 por nacionales	
3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	HASTA 30 PUNTOS	
3.1. Contratos investigación/técnico de apoyo en relación con el perfil de la plaza	1 punto mes.	
4.- OTROS MÉRITOS	HASTA 10 PUNTOS	
4.1. Conocimiento inglés acreditado conforme al marco europeo de referencia para las lenguas (MCER)	puntos 2 puntos por nivel)	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0019-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	“Eco-Diseño de Micro-Hormigones reciclados multifuncionales para la mejora de los índices de sostenibilidad de las estructuras en los proyectos de ingeniería y el desarrollo de una Extremadura verde” encuadrado en línea de investigación Economía Verde, Economía circular y Bioeconomía	
ORGÁNICA PROYECTO	18JR21FA	
RESPONSABLE	César Medina Martínez	
TTITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación Materia / Dpto. Construcción. Escuela Politécnica	
PERFIL	Técnico de apoyo con Grado en Ingeniería	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: César Medina Martínez VOCAL TITULAR 2: Agustín Matías Sánchez	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Miguel Soriano Barroso VOCAL SUPLENTE 2: Montaña Jiménez Espada
MÉRITOS A VALORAR		
1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 75 puntos	
1.1. Titulado superior	50 puntos	
1.2 Experiencia profesional en laboratorio de I+D	5 puntos/mes o crédito (se valorará un máximo de 15 puntos)	
2. OTROS MÉRITOS	Hasta 25 puntos	
2.1 Dominio de un idioma extranjero acreditado mediante marco europeo de referencia para las lenguas (MCER)		
2.2.1 Nivel (B1)	15 punto	
2.2.2 Nivel (B2)	20 puntos	
2.2 Premios, menciones y distinciones (premio extraordinario a mejor expediente de la titulación, premio al mejor TFG, etc.)	5 puntos/ premio	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE 0022-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	"Aprendizaje colaborativo con serious game en humanidades y ciencias sociales" encuadrado en la línea estratégica de Humanidades y Ciencias Sociales	
ORGÁNICA PROYECTO	18GZ31FA	
RESPONSABLE	Manuel Montanero Fernández	
TITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación y Desarrollo Educativo de Extremadura (GIDEX)/ Dpto. Ciencias de la Educación	
PERFIL	Técnico de apoyo a la investigación para la ejecución del proyecto "Aprendizaje colaborativo con serious games en humanidades y ciencias sociales"	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro M ^a Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Manuel Montanero Fernández VOCAL TITULAR 2: Manuel Lucero Fustes	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: María Jesús Fernández Sánchez VOCAL SUPLENTE 2: Javier Guijarro Ceballos
MÉRITOS A VALORAR		
1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 90 puntos	
1.1. Graduado en Maestro Educación Primaria	70 puntos	
1.2 TFG	10 puntos	
1.3 TFM	10 puntos	
2. IDIOMA INGLÉS ACREDITADO CONFORME AL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCER)	Hasta 10 puntos	
2.1 Nivel C1	10 puntos	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0030-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	“Desarrollo de un dispositivo de impresión 3D para geles con aplicaciones en simuladores médicos” encuadrado en línea de investigación de Salud	
ORGÁNICA PROYECTO	18JG19FA	
RESPONSABLE	Pedro Miranda González	
TTITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo Especializado de Materiales (GEMA, TPR003)/ Dpto. Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales. Escuela de Ingenierías Industriales	
PERFIL	Especialista en fabricación aditiva, mediante extrusión y caracterización microestructural y mecánica de simuladores médicos anatómicos basados en gel	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro M. Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Pedro Miranda González VOCAL TITULAR 2: Óscar Borrero López	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Antonia Pajares Vicente VOCAL SUPLENTE 2: Ángel Luis Ortiz Seco
MÉRITOS A VALORAR		
1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 60 puntos	
1.1. Formación específica como Graduado en Ingeniería, Física o Química.	Hasta 30 puntos, prorrateados por nota de expediente académico: se multiplicará la nota (sobre 10) que figura en el expediente académico por 3 puntos	
1.2 Proyectos Fin de Grado o Máster en temáticas relacionadas con la fabricación aditiva (impresión 3D)	Hasta 20 puntos	
1.3. Cursos de formación de temática directamente relacionada con el perfil del puesto y las tareas a desarrollar: fabricación aditiva (impresión 3D) mediante extrusión	1 punto/curso	
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL en relación a la plaza	Hasta 30 puntos	
2.1. Experiencia profesional directamente relacionada con el perfil del puesto y las tareas a desarrollar: fabricación aditiva (impresión 3D) mediante extrusión	2 puntos/mes	
3. OTROS MÉRITOS	Hasta 10 puntos	
3.1 Dominio de un idioma extranjero acreditado de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)		
Nivel básico A1-A2	2 punto2	
Nivel intermedio B1-B2	4 puntos	
Nivel avanzado C1-C2	6 puntos	
3.2 Otros méritos directamente relacionados con el perfil del puesto y las tareas a desarrollar: fabricación aditiva (impresión 3D) mediante extrusión	Hasta 1 punto por mérito	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0034-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	“Implementación de la digitalización ambiental de la infraestructura verde urbana y condiciones meteorológicas considerando la información aerobiológica en entornos urbanos para reducir el potencial impacto ambiental asociado con la salud” encuadrado en la línea estratégica de Salud	
ORGÁNICA PROYECTO	18CZ08FA	
RESPONSABLE	Santiago Fernández Rodríguez	
TTITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación Aerobiología / Dpto. Construcción. Escuela Politécnica	
PERFIL	Técnico de Apoyo para realizar tareas de Implementación de la digitalización ambiental de la infraestructura verde urbana y condiciones meteorológicas considerando la información aerobiológica en entornos urbanos para reducir el potencial impacto ambiental asociado con la salud.	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro M ^a Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Santiago Fernández Rodríguez VOCAL TITULAR 2: Juan Francisco Coloma Miró	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Marta García García VOCAL SUPLENTE 2: Remedios Pérez Calderón
MÉRITOS A VALORAR		
1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 90 puntos	
1.1. Graduado en Ingeniería Civil, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Edificación, Arquitectura, Ingenierías de Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, Ingeniero Agrónomo, Ciencias Ambientales, Biología o Químicas.	40 puntos	
1.2. Máster en Building Information Modelling (BIM) o Sistemas de Información Geográfica (SIG).	30 puntos	
1.3. Cursos de formación relacionados con Building Information Modelling (BIM) y/o Sistemas de Información Geográfica (SIG).	1 punto/hora hasta 20 puntos.	
2. OTROS MÉRITOS	Hasta 10 puntos	
2.1 Dominio de un idioma extranjero (acreditado mediante título o diploma oficial)		
Nivel básico	4 puntos	
Nivel intermedio	6 puntos	
Nivel avanzado	10 puntos	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4Id1mHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4Id1mHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0049-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	Protocolos para implementación de modelos de información 6D y VR en el Patrimonio Arquitectónico de Extremadura para la Implementación de una accesibilidad universal (Pro-Movility) encuadrado dentro de la línea estratégica de Turismo.	
ORGÁNICA PROYECTO	18FZ62FA	
RESPONSABLE	Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata	
TITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación Tecnología en Construcción, Movilidad y Patrimonio Sostenibles / Dpto. Expresión Gráfica. Escuela Politécnica	
PERFIL	Técnico de apoyo para realizar trabajo de campo de levantamiento y análisis gráficos con metodología BIM, así como para realizar tareas de seguimiento y testeo de los flujos de trabajo ya desarrollados.	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE TITULAR: Pedro M ^a Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata VOCAL TITULAR 2: Pablo Alejandro Cruz Franco	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Luis Mariano del Río VOCAL SUPLENTE 2: Montaña Jiménez Espada
MÉRITOS A VALORAR		
1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 70 puntos	
1.1. Grado en Edificación o Arquitecto	35 puntos	
1.2. TFG relacionado con el levantamiento y digitalización del Patrimonio Arquitectónico o natural del paisaje.	3 punto/crédito	
1.3. Conocimiento demostrable de la Metodología BIM y su entorno de trabajo aplicado a la edificación	3 punto/hora	
2. OTROS MÉRITOS	Hasta 30 puntos	
2.1. Carnet de Conducir B1	12 puntos	
2.2. Prácticas externas ó experiencia previa en el sector de la edificación	10 puntos/mes trabajado	
3 DOMINIO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (Acreditado conforme al Marco europeo de Referencia para las lenguas (MCER)	HASTA 6 PUNTOS	
3.1. Nivel básico (A1-A2)	2 punto	
3.2. Nivel intermedio (B1-B2)	4 puntos	
3.3 Nivel avanzado (C1-C2)	6 puntos	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0051-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	“Efectos sobre la condición física y calidad de vida de un programa de turismo terapéutico en cuidadores formales” encuadrado en línea estratégica de Turismo	
ORGÁNICA PROYECTO	18KJ08FA	
RESPONSABLE	Laura Muñoz Bermejo	
TTITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación Social Impact and Innovation in Health (InHelath). Departamento de Enfermería. Centro Universitario de Mérida	
PERFIL	Técnico de apoyo para Revisión bibliográfica y contextualización, Reclutamiento de la muestra, evaluación de los cuidadores y planificación y desarrollo del programa de intervención	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Laura Muñoz Bermejo VOCAL TITULAR 2: Rafael Gómez Galán	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Julián Carvajal Gil VOCAL SUPLENTE 2: Mercedes Fraile Bravo
MÉRITOS A VALORAR		
1.FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	HASTA 70 PUNTOS	
1.1 Graduado en Enfermería	40 puntos	
1.2 Graduado en Ciencias de la Actividad Física y Deportiva	40 puntos	
1.3 Graduado en Educación primaria con mención en educación física	40 puntos	
1.4 Graduado en turismo	40 puntos	
1.5 Máster Universitario de Investigación en ciencias Sociales o ciencias de la Salud	30 puntos	
2.EXPERIENCIA PROFESIONAL	HASTA 10 PUNTOS	
2.1 Experiencia profesional relacionada con la actividad enfermera	1 puntos por mes	
2.2 Experiencia profesional relacionada con la actividad física y deportiva	1 puntos por mes	
3.OTROS MÉRITOS	HASTA 20 PUNTOS	
3.1 Cursos relacionados con la actividad enfermera o actividad física y deportiva	10 puntos (0.5 puntos por curso)	
3.2Becas	5 puntos (1 puntos por mes)	
3.3Cursos relacionados con las competencias en investigación clínica	5 puntos (1 punto curso)	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



REFERENCIA CONTRATO -PLAZA	TE-0052-21	
IDENTIFICADOR PROYECTO	Técnicas, estrategias y propuestas para la digitalización de las empresa turísticas de Extremadura, encuadrado en la línea estratégica de Turismo	
ORGÁNICA PROYECTO	1841A4FA	
RESPONSABLE	Rafael Robina Ramírez	
TTITULACIÓN REQUERIDA	Titulación Superior o Grado Universitario	
LUGAR DE TRABAJO	Grupo de Investigación DELSOS, Desarrollo Local y sostenible, Dpto. Dirección De Empresas Y Sociología, Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo	
PERFIL	Técnico de Apoyo para manejar datos relacionados con la oferta y demanda turística	
COMISIÓN VALORACIÓN	Titulares PRESIDENTE: Pedro M ^a Fernández Salguero VOCAL TITULAR 1: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez VOCAL TITULAR 2: Rafael Robina Ramírez :	Suplentes PRESIDENTE SUPLENTE: José Manuel Fuentes Rodríguez VOCAL SUPLENTE 1: Marta Eugenia Montero Navarro VOCAL SUPLENTE 2: Maria Antonia Caballet
MÉRITOS A VALORAR		
1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 70 puntos	
1.1. Grado en Administración y Dirección de Empresas	30 puntos	
1.2. Grado en Turismo	25 puntos	
1.3. Máster en Dirección y Planificación Turística	3 punto/crédito (se valorará hasta un máximo de 15 puntos)	
2. OTROS MÉRITOS	Hasta 30 puntos	
2.1. Prácticas externas en empresas turísticas	2 puntos/crédito (se valorará hasta un máximo de 12 puntos)	
2.2. Estudios Erasmus+	12 puntos	
2.3 Dominio de un idioma extranjero acreditado conforme al marco europeo de referencia para las lenguas (MCER)	Hasta 6 puntos	
2.3.1 Nivel básico	2 punto	
2.3.2. Nivel intermedio	4 puntos	
2.3.3 Nivel avanzado	6 puntos	

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		



ANEXO II DE LA CONVOCATORIA

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA

1. Escala, Grupo Profesional o Categoría			2. Fecha de Resolución de la convocatoria		3. Forma de acceso		
4. Fecha D.O.E. Día Mes Año		5. Discapacidad SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		6. Grado de discapacidad % <input type="text"/>		7. Turno de reserva de discapacidad (sólo si lo indica la convocatoria) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
8. En caso de necesitar adaptación, indicar cuál y el motivo							

DATOS PERSONALES

9. DNI/NIF		10. Primer apellido		11. Segundo Apellido		12. Nombre	
13. Fecha de nacimiento Día Mes Año		14. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		15. Provincia de nacimiento		16. Localidad de nacimiento	
17. Teléfono fijo			18. Teléfono móvil		19. Correo electrónico		
20 Domicilio						21. C.Postal	
22. Municipio			23. Provincia			24. País	

TÍTULOS ACADÉMICOS

Exigido en la convocatoria:
Otros Títulos oficiales:

DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LA CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

El abajo firmante solicita ser admitidos a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de 20.....

Sección de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación. Cáceres
Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura

Código Seguro De Verificación:	MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	10/06/2022 12:45:20
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/MSBJ+aRkdyW4IdlmHBAarQ==		

